



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 20 de enero de 2022 del tribunal calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista II, Grupo profesional C, Nivel Salarial C2, Área de actividad Sanitario-Asistencial y Especialidad Laboratorios y Servicios Cínicos, convocada por resolución de 26 de octubre de 2021.

Celebrado el día 13 de enero de 2022 el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista II, Grupo profesional C, Nivel Salarial C2, Área de actividad Sanitario-Asistencial y Especialidad Laboratorios y Servicios Cínicos, convocada por resolución de 26 de octubre de 2021, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero: De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.1 de la convocatoria, el Tribunal determina que el nivel mínimo exigido para superar la fase de oposición será de 24 preguntas correctas, una vez descontadas las incorrectas.

Segundo: Aprobar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, que figura en la presente Resolución.

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION DEL EJERCICIO	FASE DE OPOSICIÓN PONDERADA (Máx. 70 pts)
xxx6802xx	GARCIA DIAZ	DAVID	40,00	70,00
xxx1969xx	BUSTOS ALZATE	JOLENNY	40,00	70,00
xxx1954xx	MARTIN HERRERA	VERONICA	40,00	70,00
xxx1525xx	TRILLO GOMEZ	MANUEL	40,00	70,00
xxx5584xx	MOROLLON ALBERCA	RAQUEL	40,00	70,00
xxx8994xx	SAMPEDRO JIMENEZ	MIGUEL ANGEL	40,00	70,00
xxx4945xx	GARCÍA SANCHO	ANDREA	40,00	70,00
xxx1822xx	MIGUEL MARTINSANZ	MARIA ISABEL	40,00	70,00
xxx2365xx	CHICO BAS	ROBERTO	40,00	70,00
xxx2445xx	CAMARGO MINGUEZ	ANA MARIA	40,00	70,00
xxx9231xx	GONÇALVES GONZALEZ	NATALIA	39,23	68,65
xxx7082xx	MARTINEZ NUÑEZ	PATRICA	39,04	68,32
xxx9702xx	PEREZ LARIO	ERIKA	39,04	68,32
xxx8970xx	RIOS PEREZ	MARTA	39,04	68,32

xxx6125xx	BURGOS VILLEGAS	MARIO	38,46	67,31
xxx9452xx	MUÑOZ MARTINEZ	ALEJANDRO ARAMIS	38,27	66,97
xxx8994xx	SAMPEDRO JIMENEZ	ISABEL	38,08	66,63
xxx6292xx	GARCIA ALONSO	ZOE ALEXANDRA	31,35	54,86
xxx8855xx	MARTIN FREIRE	BEATRIZ	30,19	52,84
xxx5997xx	LOPEZ MARTIN	CESAR	29,23	51,15
xxx4689xx	SEBIO CAJARAVILLE	ROCIO	27,88	48,80
xxx4073xx	TENA PRADIES	RUT	23,65	41,39
xxx7205xx	PEREZ TARDON	RAQUEL	23,65	41,39
xxx4054xx	CASTAÑER DE DIEGO	MARGARITA	23,08	40,38
xxx9773xx	VALLEJO ORTIZ	KATHERINE	22,31	39,04
xxx4892xx	JURADO LOPEZ	RAQUEL	22,12	38,70
xxx7704xx	HERRERO GOMEZ	NATALIA	21,92	38,37
xxx4535xx	MIGUEZ SALGADO	JESSICA ESTEFANIA	21,73	38,03
xxx7840xx	GAMBIN ESTEBAN	ANA BELEN	21,54	37,69
xxx3164xx	ÁLVAREZ ROJAS	DAVID	21,54	37,69
xxx6452xx	HERNANDO PRADIES	IRENE	20,58	36,01

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de Oposición dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en sus Registros Auxiliares o en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública, los méritos a valorar en la Fase de Concurso, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada base.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL,
Ana María Mirones Estrader